

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OLBREZ  
COMUNICACIÓN CREATIVA COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA , VEINTE Y  
CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Quito el veinte y cinco de marzo del año dos mil quince, siendo las quince horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Samuel Fritz y Avenida seis de diciembre de la ciudad de Quito, se reúnen la señora María Augusta Olmedo Velasco propietaria de trescientas noventa y dos participaciones de un dólar de valor, equivalente al 98.00% del capital suscrito y pagado en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía Olbrez Comunicación Creativa y la señorita Yolanda Soraya Olmedo Velasco, propietaria de ocho participaciones de un dólar de valor cada una, equivalentes al 2.00% del capital social suscrito y pagado; Actúa como Presidenta la señorita Soraya Olmedo Velasco y como Secretaria la señora María Augusta Olmedo Velasco. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado por lo que los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de Balances Financieros del Año 2014. La Presidenta dispone se trate el único punto del orden del día, esto es, la aprobación de Balances Financieros Año 2014 de la Compañía, se da lectura y revisión de los resultados obtenidos en el año 2014 los cuales son aprobados de manera unánime por los presentes. Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple, luego de lo cual se procede a dar lectura a los presentes y aprobada por unanimidad. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Lista de Asistentes. La Presidenta declara clausurada la sesión a las diez y seis horas del día veinte y cinco de marzo del año dos mil quince.

Yolanda Soraya Olmedo Velasco

**PRESIDENTA AD-OHC**

María Augusta Olmedo Velasco

**SECRETARIA**